



NIT 890.102.018-1

ADENDA No. 1 A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-002-2021.

OBJETO: “SUMINISTRO DE COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE, ALMUERZOS Y RACIONES INDUSTRIALIZADAS PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS JORNADAS REGULAR Y ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS, ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA”.

La Suscrita Secretaria General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto Distrital 0238 del 2020, por medio del cual se delegan facultades en materia contractual, en concordancia a las respuestas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones del proceso de la referencia, procede a la modificación de los aspectos contenidos en el presente documento.

Por lo expuesto se expide la presente

ADENDA

- **PRIMERO:** Modifíquese el plazo del grupo No. 1 establecido en el numeral 3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo, del estudio previo, el cual quedara así:

El valor estimado del contrato es de **DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 19.365.726.077)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los contratos.

GRUPO CONTRATO	PLAZO EN DÍAS CALENDARIO ESCOLAR	COSTO TOTAL
Grupo 1	59	\$ 4.104.498.762
Grupo 2	59	\$ 4.176.704.448
Grupo 3	60	\$ 6.504.534.707
Grupo 4	62	\$ 4.579.988.160

EL DISTRITO, no asume responsabilidad alguna por el mal uso que el Proponente haga del presupuesto oficial estimado, para la realización de sus cálculos económicos.

- **SEGUNDO:** Modifíquese el anexo de carta de presentación de la propuesta, la cual quedara así:

**Anexo No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Fecha:

Señores:
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

REF. : LICITACION PUBLICA – No. LP-002-2021.

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en el Proceso de Selección de la referencia, cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE, ALMUERZOS Y RACIONES INDUSTRIALIZADAS PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS JORNADAS REGULAR Y ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-



NIT 890.102.018-1

ADMINISTRATIVOS, ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.”.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a presentar los documentos requeridos para la suscripción del contrato, a suscribir el mismo y a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en el pliego de condiciones. Igualmente me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de la Licitación, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por EL DISTRITO.

En mi calidad de proponente declaro:

Que conozco el Pliego de Condiciones del proceso de licitación en referencia e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con el objeto a desarrollar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

2. Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

3. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.

4. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con EL DISTRITO y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de licitación.

5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

6. Que con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente (o los integrantes del proponente si el mismo es un consorcio o unión temporal) que no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes.

7. Que el proponente (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) no está (n) reportado (s) en el último Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.

8. Que acepto las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de condiciones y en el contrato, si éste llegare a suscribirse. Igualmente, que acepto la identificación, estimación, tipificación, mitigación y asignación de Riesgos que aparecen en el Anexo No. 7 y en todo caso, que acepto, la distribución y asignación que resulte de la audiencia celebrada para estos efectos y que aparece en el Cronograma del Proceso.

9. Que responderé por la calidad de los servicios contratados, sin perjuicio de la constitución de la garantía exigidas en el pliego de condiciones.

10. Que leí cuidadosamente el Pliego de Condiciones y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

11. Que conozco todas las adendas expedidas al pliego de condiciones.

12. Que conozco todos los documentos sobre preguntas y respuestas.

13. Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte de la Licitación Pública.



NIT 890.102.018-1

14. Que el representante de la Unión Temporal y/o Consorcio – según aplique-, está expresamente facultado para recibir notificaciones de actos administrativos y en general, para ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Unión Temporal y/o Consorcio – según aplique-.

15. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente	
Cédula de ciudadanía o NIT	
Representante legal	
País de origen del proponente	

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre de cada una de las partes que lo conforman)

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:																
PLAZO Para ejecutar el contrato:	El plazo de ejecución del contrato será medido en días escolares, de acuerdo con la siguiente tabla o hasta el agotamiento de los recursos, contado desde la firma del acta de inicio. Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO CONTRATO</th> <th>PLAZO EN DÍAS CALENDARIO ESCOLAR</th> <th>COSTO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grupo 1</td> <td>59</td> <td>\$ 4.104.498.762</td> </tr> <tr> <td>Grupo 2</td> <td>59</td> <td>\$ 4.176.704.448</td> </tr> <tr> <td>Grupo 3</td> <td>60</td> <td>\$ 6.504.534.707</td> </tr> <tr> <td>Grupo 4</td> <td>62</td> <td>\$ 4.579.988.160</td> </tr> </tbody> </table>	GRUPO CONTRATO	PLAZO EN DÍAS CALENDARIO ESCOLAR	COSTO TOTAL	Grupo 1	59	\$ 4.104.498.762	Grupo 2	59	\$ 4.176.704.448	Grupo 3	60	\$ 6.504.534.707	Grupo 4	62	\$ 4.579.988.160
GRUPO CONTRATO	PLAZO EN DÍAS CALENDARIO ESCOLAR	COSTO TOTAL														
Grupo 1	59	\$ 4.104.498.762														
Grupo 2	59	\$ 4.176.704.448														
Grupo 3	60	\$ 6.504.534.707														
Grupo 4	62	\$ 4.579.988.160														
	El plazo de ejecución para cada grupo inicia a partir de la firma del acta de inicio.															
VALIDEZ DE LA PROPUESTA:	Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual a la de la garantía de seriedad de la oferta.															
GARANTIA DE SERIEDAD: Aseguradora: Valor : Vigencia :	\$ Desde: (, ,) Hasta: (, ,) (Día, mes, año) (Día, mes, año)															

16. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal:

17. Que la presente propuesta consta de (___) archivos.

18. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este Proceso de Licitación Pública, las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: _____
 Ciudad: _____
 Teléfono(s): _____
 Fax: _____
 Correo Electrónico: _____



NIT 890.102.018-1

19. Que acepto recibir notificaciones electrónicas de conformidad con la Ley 1437 de 2011 a la siguiente dirección de correo _____

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Nit: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. N° _____ de _____

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

- **TERCERO:** Modifíquese la descripción en el ofrecimiento económico el cual quedará así:

Se modifica el cuestionario de la pregunta económica en el sentido de ajustarlo acorde a la evaluación del criterio ponderable de la oferta económica establecido en el pliego de condiciones definitivo, es decir, por media geométrica.

- **CUARTO:** Modifíquese el literal A. Criterios de selección, puntaje por promoción a la industria nacional, del pliego de condiciones, el cual quedará así:

PROMOCION POR BIENES NACIONALES (50 puntos)

Son bienes nacionales los bienes inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales -RPBN-, por tanto, un bien es nacional si está inscrito en el RPBN.

Para el RPBN son bienes nacionales: (i) aquellos totalmente obtenidos en el territorio colombiano; (ii) los bienes elaborados en el país con materiales nacionales; y, (iii) bienes que hayan sufrido una transformación sustancial en función de un porcentaje mínimo de Valor Agregado Nacional o un proceso productivo sustancial.

El RPBN es administrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Puede ser solicitado y consultado en la Ventanilla Única de Comercio Exterior; y utiliza la clasificación arancelaria de los bienes.

En consecuencia, los puntos para la promoción por bienes nacionales se otorgarán al proponente que acredite el respectivo RPBN para el o los bienes que ofrece para la ejecución del presente proceso de selección y que el mismo se encuentre vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

El proponente debe acreditar la inscripción de al menos un bien dentro del RPBN, para lo cual el o los bienes nacionales a acreditar para la obtención del puntaje deben estar encuadrados dentro de la clasificación de alimentos, esto es, los que se encuentren en la estructura arancelaria dentro de la sección IV "Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.", dentro del Capítulo 19 "Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería" y/o el capítulo 21 "Preparaciones alimenticias diversas." y/o capítulo 16 "preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos"

El RPBN debe pertenecer al proponente individual o a alguno de los integrantes del proponente plural.

- **QUINTO:** Todas las demás disposiciones del pliego de condiciones que no hayan sido modificadas, ni aclaradas mediante la presente adenda, continúan vigentes.



NIT 890.102.018-1

Se expide la presente adenda en Barranquilla, a los 08 días del mes de marzo de 2021.

Atentamente;

MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS.
Secretaria General

Proyectó: Katherine Numa Urrea – Asesora Externa Secretaria General.
Revisó: Eliana Severiche Peñaranda – Asesora En contratación Secretaria General.